

COLOMBIA



INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

Pronunciada por Nohra M. Quintero C.,
Ministro Plenipotenciario

Tercer período de sesiones sustantivo del
Grupo de Trabajo de Composición sobre la seguridad de las tecnologías de la
información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)

Punto 5: Discusión sobre asuntos sustantivos contenidos en el párrafo 1 de la
Resolución de la Asamblea General 75/240. Secciones A - E

27 de julio de 2022

Señor Presidente:

Agradecemos sus esfuerzos y liderazgo en la preparación de esta sesión, su declaración introductoria, las consultas previas realizadas, y la presentación del Proyecto Cero y del Proyecto Revisado del Primer Informe Anual de Avance. Igualmente, agradecemos la intervención de la Sra. Izumi Nakamitsu y sus valiosos comentarios. Así mismo, agradecemos el trabajo de la Secretaría.

Excelencia, le reiteramos el apoyo de Colombia a su gestión y nuestra disposición de continuar participando constructivamente en el proceso de este Grupo de Trabajo.

Señor Presidente:

Colombia considera de la mayor relevancia para la paz, la estabilidad y la seguridad internacional que los Estados hagan un uso responsable de las TICs. Estimamos

COLOMBIA



fundamental que se promueva su uso como un instrumento para el desarrollo económico y social.

Con esa visión y con el objetivo de promover y mantener un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible y pacífico para todos, hemos participado en la discusiones de este tema, convencidos que ellos deben guiar nuestros esfuerzos.

Señor Presidente:

Celebramos la adopción de las modalidades de participación de las múltiples partes interesadas y la presencia de varias organizaciones no gubernamentales en esta tercera sesión. Sin duda, nuestro trabajo se verá fortalecido por la interlocución con ellas y su participación de manera sustantiva, sistemática y sostenida.

Durante las deliberaciones de esta semana, la Sra. Nakamitsu y Usted, Señor Presidente, nos señalaban la necesidad de que este Grupo de Trabajo alcance recomendaciones que nos lleven a acciones concretas y al logro de resultados, en un tema promordial para la paz y la seguridad internacional en el contexto actual. Mi delegación coincide completamente con ello. Por eso, estimamos importante la adopción de un Informe Anual de Avance de nuestro trabajo.

Consideramos que, en términos generales, la versión revisada de dicho Informe es una buena base para la negociación. Esperamos lograr su adopción por consenso.

Señor Presidente:

Hemos señalado que el presente Grupo de Trabajo ha de abordar su labor construyendo sobre el camino recorrido y sobre la base de los acuerdos alcanzados

COLOMBIA



previamente, como parte de su mandato, y manteniendo el carácter inclusivo y transparente del proceso. Como prioridades del presente Grupo identificamos:

1. Avanzar en la efectiva operacionalización del acervo de comportamiento responsable de los Estados consensuado y, así mismo, impulsar el apoyo para su implementación. Siendo de especial importancia la protección de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.
2. Avanzar en entendimientos comunes sobre la aplicación del Derecho Internacional en el ciberespacio. Siendo de especial interés un mejor entendimiento sobre cómo aplica el Derecho Internacional Humanitario en el ciberespacio.
3. Ampliar los esfuerzos para fortalecer la cooperación en materia de ciberseguridad y apoyar la creación de capacidades de manera inclusiva, coordinada y eficiente. Consideramos esencial que se contribuya a cerrar la brecha digital, tanto la generada por nivel de desarrollo y capacidad económica, como la brecha de género.
4. Mantener la transparencia e inclusividad en el proceso, permitiendo ampliar y enriquecer el diálogo con las múltiples partes interesadas y beneficiarnos de su experticia. Su concurso es esencial para la implementación de las medidas acordadas; para prevenir, abordar y contrarrestar las nuevas y potenciales amenazas; y para fortalecer la creación de capacidades.
5. Continuar desarrollando e implementando medidas de fomento a la confianza en el ciberespacio, que incluyen medidas de transparencia, cooperación y estabilidad, que permitan reducir tensiones, evitar malos entendidos y el posible

COLOMBIA



escalamiento de conflictos. Consideramos fundamental la pronta y continua implementación de las medidas recomendadas por los Grupos de Expertos y por el anterior Grupo de Composición Abierta, así como el mantenimiento de un espacio permanentemente abierto para el diálogo sobre este tema.

6. Estimamos importante el establecimiento de un mecanismo de promoción del marco del comportamiento responsable de los Estados en su uso de las TICS, así como de seguimiento y de cooperación para su implementación colectiva, que sirva a la vez de espacio de diálogo sobre los logros y desafíos de aplicación, y de promoción de desarrollos posteriores.

Para Colombia, el mecanismo idóneo para tal efecto sería el Programa de Acción, que podría establecerse como el instrumento permanente, inclusivo, orientado a la acción, dirigido a avanzar en la cooperación concreta para operacionalizar dicho marco. Y a la vez como una plataforma para seguir discutiendo su desarrollo posterior ante las crecientes amenazas y desafíos.

7. Estimamos fundamental aprovechar y potenciar los espacios y procesos subregionales, regionales e interregionales para la implementación del acervo consensuado de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, facilitar la creación de capacidades y continuar el diálogo sobre este asunto.

Sobre la base de dichas prioridades, tenemos los siguientes comentarios:

1. Acogemos las propuestas presentadas por Australia para los párrafos 2, 3 y 4 de la introducción. Igualmente, coincidimos con la propuesta de Costa Rica de incluir una referencia al DIH en el párrafo 1 de la Introducción.

COLOMBIA



2. En relación con las amenazas existentes y potenciales, coincidimos con Costa Rica, Singapur, Suiza, Brasil y El Salvador, en la pertinencia de incluir el secuestro de datos o Ransomware, ya que puede constituir una amenaza para la seguridad nacional. Así mismo, apoyamos las sugerencias de Costa Rica para las recomendaciones 2 y 3 de este punto B.
3. En la sección C, en el párrafo 8, en la primera línea, luego de “action oriented proposals on”, proponemos incluir “the implementation of agreed”, y luego incluir al final de esta frase “as well as on additional norms that could be developed over time”.

Así mismo, en las recomendaciones sobre el particular, sugerimos incluir en el punto 1, en la segunda línea, “the agreed” luego de “the implementation of”. Reiteramos la prioridad de implementar el marco acordado de comportamiento responsable de los Estados, dejando abierta la puerta a continuar conversando sobre posibles normas adicionales.

4. En relación con la sección D, reiteramos que la base de nuestra presencia en las Naciones Unidas, y de las discusiones en este Grupo, es el Derecho Internacional, y en particular la Carta de las Naciones Unidas, que aplica a las diferentes esferas de las relaciones internacionales, incluido el ciberespacio. Es fundamental el diálogo entre los Estados para la búsqueda de entendimientos comunes sobre la forma en que el derecho internacional aplica a la utilización de las TICs

Subrayamos nuestro apoyo a la Declaración Conjunta sobre el Derecho Internacional Humanitario, realizada por Suiza ayer a nombre de un grupo de países, destando que avanzar en la discusión sobre su aplicación a las TICs

COLOMBIA



no alienta la militarización ni legitima en absoluto los conflictos en ningún ámbito. Por el contrario, abordar este tema aportará a evitar malentendidos y aumentar la previsibilidad y la estabilidad.

De otra parte, apoyamos la propuesta de Costa Rica para el párrafo 9.a) de esta sección. Mi delegación, al igual que Suiza, Costa Rica y Alemania, lamenta la exclusión de la referencia al Comité Internacional de la Cruz Roja y a su experticia en esta sección.

5. En relación con la sección E, subrayamos que para la implementación del marco del comportamiento responsable de los Estados en el uso de las TICs, y para potenciar y ampliar la aplicación de las medidas de fomento de la confianza, es importante contar con mayor cooperación, asistencia y fortalecimiento de capacidades, con el apoyo de las múltiples partes interesadas.

Acogemos el contenido de esta sección y sus recomendaciones. Igualmente, apoyamos la propuesta de México de incluir un párrafo inicial relacionado con la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza recomendadas por los GGE y el anterior OEWG. A la vez que destacamos las experiencias regionales y subregionales en este sentido, en especial las dadas en el marco de la Organización de Estados Americanos, y el potencial de implementación a ese nivel.

6. En relación con la sección F, resaltamos la necesidad de la labor conjunta y combinación de esfuerzos de los Estados, las organizaciones regionales y subregionales y las múltiples partes interesadas para la creación de capacidades que permita hacer frente a las amenazas y desafíos y la

COLOMBIA



efectiva implementación del marco consensuado de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. En ese sentido, acogemos positivamente esta sección y sus recomendaciones.

7. Respecto a la sección G, la acogemos positivamente, destacando la importancia de avanzar en la consideración y estructuración de la iniciativa del Programa de Acción.

Finalmente, señor Presidente, resaltamos la importancia del lenguaje relacionado con la activa y significativa participación de las mujeres en el proceso de este Grupo de Trabajo, de la perspectiva de género en nuestras discusiones, y de la necesidad de cerrar la brecha digital, incluida la de género. En ese sentido, suscribimos los comentarios realizados por Canadá y Chile, y otros Estados, a la vez que resaltamos la importante contribución del Programa “Mujeres en ciber” en la labor de éste y del previo Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Así mismo, resaltamos la importancia de los espacios, labor y mecanismos regionales y subregionales, y apoyamos las propuestas de lenguaje realizadas por México en ese sentido, así como los comentarios de Argentina y otras delegaciones sobre el particular.

Muchas gracias.